



Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00101/VI/2023
Asunto: Registro del MPTYS del SQCS.
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

C. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
PRESENTE

En atención al oficio **SQCS/DDG/CGA/DPPA/039/2023** de fecha 08 de junio de 2023, recepcionado en esta Secretaría el 08 de junio de 2023, mediante el cual nos remitió la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios con sus respectivos anexos del **"SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SQCS)**, así mismo anexando el Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, con número **SQCS/CGA/DPP/025/2023** de fecha 14 de abril de 2023, emitido por el enlace designado por la Titular del SQCS, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido con los artículos 14,15 y 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículo 12 apartado C y 13 apartado C fracción III y 16 fracción I del **"ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA"**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021 y en relación a la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 30 de marzo de 2023, en este acto se hacen constar que **no se tienen observaciones y/o inconsistencias** de la lectura a los requisitos que integran el expediente del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS** presentado por el **"SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SQCS)**.

Esta Secretaría procede de conformidad en el inciso C de la fracción II, III,IV correspondiente al artículo 16 del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, y en relación con el dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios que emite el enlace designado por la Titular de la Secretaría de la Contraloría y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del manual de Procedimientos de Trámites y Servicios para las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo" cumple con los requisitos la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios y anexos del **"SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL" (SQCS)**, con fecha de **JUNIO 2023**, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:

"SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL" (SQCS)
Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos y Trámites y Servicios emitido por el enlace en materia de Manuales Administrativos del SQCS.
Oficio: **SQCS/CGA/DPPA/025/2023** de fecha 14 de abril de 2023, Correspondiente a la propuesta del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL "SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL" (SQCS)**



En virtud a lo anterior y de conformidad con "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", este órgano de control procede a otorgar el registro a la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios de la Institución Pública denominada "**SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**" (SQCS), presentado con corte a **JUNIO 2023**, toda vez que acreditó los requisitos y cuenta con el Dictamen Técnico Administrativo correspondiente a su propuesta, por lo que esta instancia revisora en consecuencia, le otorga el número de Registro del Manual de Procedimiento de Trámites y Servicios **R-SECOES/MPTYS/002/VI/ENT-SQCS/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en la primera hoja del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios (presentación) y en el apartado de Firmas, la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 15 de junio de 2023.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUEDÓ REGISTRADO EL 15 DE JUNIO DE 2023, A CORTE **JUNIO 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/MPTYS/002/VI/ENT-SQCS/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA".

De conformidad a los artículos 23 y 24 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, deberá realizar las gestiones necesarias dentro del plazo previsto en el artículos antes señalados, para dar cumplimiento a lo previsto en el **capítulo IX De la Publicación de los Manuales Administrativos**, del multicitado acuerdo.

Cabe señalar que de conformidad con la fracción IV artículo 16 y 24 de los "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", deberán de remitir un ejemplar en digital e impreso debidamente firmado e impreso el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios y un ejemplar impreso y en digital debidamente firmado y rubricado el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, así mismo remitirnos la liga a través de la cual se pueda consultar la publicación en el portal del Ente Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


MTR. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.

SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD.



**SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO**

C.c.p.- L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. - Secretaría de la Contraloría.
C.c.p.- MTRA. MARÍA GUADALUPE INZUNZA APODACA. - Coordinadora General de Administración del SQCS.
C.c.p.- LIC. JONATHAN CASTRO HERRERA. - Directo de Promoción y Patrocinios del SQCS.
C.c.p.- Expediente y Minutario.
JGB/CCMA/aevr*